

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

ESCRIBIENDOS.

En Granada, un mes . . . . .	1'75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSTRUCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

### El corazón y la cabeza.

Gobernar no es solo vivir en la fría región donde los hechos se suceden lógicamente y por virtud de esa corriente incontrastable que impulsa y arrastra á los hombres y á los acontecimientos: es vivir también en esa otra región, no tan serena pero más simpática á la vida, como que en ella brotan las grandes inspiraciones que salvan á los pueblos en un momento dado y en virtud de repentinos y misteriosos movimientos del corazón.

Necesítase para gobernar, serenidad de juicio, frialdad de razonamiento, que son como garantía de acierto y como prenda de éxito en el obrar; pero también han menester los hombres encargados de la gobernanza, sentir en el alma el fecundo calor que hace germinar las grandes pasiones, que dá vida á levantados ideales y que hacia ellos lleva los corazones por generoso impulso.

¿Donde, sino en este calor, puede buscarse la explicación de muchos acontecimientos que han decidido la suerte de los pueblos? ¿Donde, sino en esas súbitas inspiraciones, puede encontrarse la clave de impensados engrandecimientos y de inesperadas salvaciones?

En determinados momentos, detenerse á comparar inconvenientes y ventajas puede acarrear la pérdida de la ocasión propicia, cuando con más rapidez es necesario decidirse y cuando con más pronta energía es preciso obrar. En las supremas ocasiones, el afán de madurar el juicio, más que por prudencia, por cobardía se traduce; más que deseo de decidirse con completo acierto, puede significar torpe vacilación y pernicioso apocamiento de carácter.

Los hombres de estado no se forman tan solo por la poderosa fuerza del talento, por la universalidad de los conocimientos y por la posesión del don divino de la palabra; fórmanse también por la fuerza de una voluntad inquebrantable y por la grandeza de un corazón, en el cual si no germinan profundas teorías, surgen, en cambio, luminosas inspiraciones; si no toman vida peregrinos sistemas, brotan en cambio, esas maravillosas intuiciones que, con la rapidez del rayo, penetran hasta en los más oscuros senos del porvenir y con su viva claridad lo bañan. ¡Y, cuantas veces no ha tenido más poder en la suerte de un pueblo, una frase de esas que, sin los artificios de la retórica y con la elocuencia de la honrada convicción ha salido de los labios de un orador, que todos los discursos del orador más grande!

Gobernar no es solo patrimonio de las grandes inteligencias, lo es también de los grandes corazones. En las alturas del poder necesitase la serenidad de juicio; pero también es menester la potencia soberana que reside en los entusiastas corazones y que lleva á las grandes alturas donde se transforman los pueblos.

Gobernar es pensar, pero también es sentir; y, sobre todo, es acción en la cual se unen en unión fecunda el corazón y la cabeza.—E. U.

### Instrucción pública.

La Gaceta publica el decreto leído en el Congreso hace pocos días por el señor marqués de Sardoal, sobre incorporación económica al Estado de los Institutos pro-

vinciales de segunda enseñanza, escuelas especiales de todas clases, normales de maestros y de maestras y de la inspección de primera enseñanza, que es de bastante importancia.

Hé aquí el articulado:

«Art. 1.º El sostenimiento de los Institutos de segunda enseñanza, escuelas especiales de todas clases, normales de maestros y de maestras, y de las inspecciones de primera enseñanza, cuyos gastos se satisfacen en la actualidad con fondos provinciales ó municipales, será obligación del presupuesto general del Estado desde el próximo año económico de 1884 á 1885.

Art. 2.º Serán á la vez ingreso del Tesoro público:

Primero. Las cantidades que ahora figuran en los presupuestos de las provincias y de los ayuntamientos por matrículas, grados y títulos.

Segundo. Las rentas que por cualquier concepto se hallen hoy destinadas al sostenimiento de las enseñanzas mencionadas y el producto de fundaciones y donativos que tienen igual aplicación.

Tercero. Los derechos académicos que satisfacen los alumnos de los estudios generales de segunda enseñanza y de los de aplicación, á cuyo efecto se abonarán en papel de pagos al Estado.

Art. 3.º El déficit que resulte entre los ingresos calculados con arreglo á los productos del año económico corriente y los gastos que se presupongan para el próximo, se satisfarán por las provincias y los ayuntamientos respectivos en la parte que los corresponda, y del mismo modo en los años sucesivos.

Art. 4.º El gobierno incluirá en el presupuesto general el crédito necesario para satisfacer los aumentos de sueldo que han de disfrutar los catedráticos de segunda enseñanza y los profesores de las Escuelas especiales y Normales, en la proporción debida, según su número, y en forma análoga á la adoptada por el profesorado de Facultades.

Art. 5.º Del mismo modo incluirá el Gobierno en el presupuesto el crédito necesario para aumentar el haber de las inspecciones de primera enseñanza; pero ni este gasto ni el que se determina en el artículo anterior, serán imputables á las provincias.

Art. 6.º El Gobierno adoptará las disposiciones necesarias para asegurar el pago de sus haberes á los maestros y maestras que prestan sus servicios en los establecimientos de beneficencia.

Art. 7.º El personal docente y administrativo que por consecuencia de este decreto queda incorporado al presupuesto general, disfrutará los mismos derechos pasivos que por las leyes vigentes corresponden á las demás clases del Estado.»

### «El Defensor» en Madrid.

19 de Enero de 1884.

De todos los banquetes que se han celebrado para honrar á la ciencia y á la literatura y al arte, en sus más dignos representantes ha quedado un grato recuerdo y una dulce esperanza para los que aspiran á la gloria. Pero el que ha de ser más fecundo en resultados, el que ha de contribuir á immortalizar á los que han sido objeto de esta manifestación gastronómica, es el que se efectuó el domingo último en celebración de los tratados de comercio últimamente convenidos y en honor de los ministros y gestores de tan importantes convenios.

Como el acto fué solemne y brillantísimo, como la prensa diaria ha descrito el salón, publicado el *menú* y extractado los elocuentes brindis que allí se pronunciaron, solo me limitaré á lanzar una idea, por si alguna quiere aprovecharla.

En todas las provincias deberían celebrarse tres banquetes anuales: uno en honor de la agricultura, otro en honor de la industria y del comercio y otro en honor de las letras y las artes. Servirían para fomentar el espíritu de fraternidad y dar á conocer los progresos regionales. Ya que los banquetes están de moda, que sean útiles al estómago de los contemporáneos y al progreso de la posteridad.

El mes de Enero suele ser en Madrid tan templado y tan bello como en Niza y en Pau. Nos regala días que parecen de primavera desde las once hasta las cuatro. Por la mañana y por la noche son de invierno. Pero de todos modos el calorillo primaveral del centro del día agita los espíritus y esta agitación causa ciertos estragos. En una palabra, se enciende la sangre y... hace tres días desapareció una joven francesa con un adorador. Su novela fué corta, apenas llegó al prólogo. Salieron en el expres del Norte y fueron detenidos en Valladolid.

Al día siguiente se fugó de su casa otra joven, bellísima según cuentan y de catorce años nada más. Su desconsolada familia dió parte á la autoridad, no podían imaginar la causa de su fuga, no suponían que el amor se hubiese apoderado tan pronto de su pecho, turbando su razón de una manera tan lamentable, pero lo cierto es que no ha parecido.

Dos hermanos han luchado como Cain y Abel aunque por fortuna no ha habido en esta ocasión ni quijada de burro ni fratricidio. La cosa no pasó de unos cuantos golpes que se dieron los dos respectivamente y todo ¿por qué? Porque uno de los dos tiene un hijo que hizo una picardía al otro ó sea á su tío y éste le aplicó una corrección. De donde resulta una vez más que el que no tiene hijos el diablo le dá sobrinos y pascozones, sucediendo la segunda parte del caso al que los tiene.

Dos suicidios se han consumado con circunstancias excepcionales. Sobre las cenagosas aguas del estanque de las Campanillas del parque de Madrid, apareció flotando un sombrero de cop. Cerca de la barandilla que rodea el estanque se descubrió una carta en la que una mano había trazado una confesión dolorosa: «Comprendo que debo ser hombre de bien, decía sobre poco más ó menos el escrito, desearlo; pero contra mi voluntad no puedo y antes que deshonrar el nombre honrado que debo á mi familia prefiero morir».

El cadáver del suicida apareció entre el fango; murió donde había vivido; y se ha sabido que, en efecto pertenecía á una honrada familia.

Un diputado conservador, favorecido al parecer por la fortuna, recibió la otra tarde á las dos un documento y poco después se encerró en su despacho, escribió dos cartas, cogió una navaja de afeitar y se degolló.

Vivia con dos ó tres criados, y uno de estos alarmado al ver que no salía su amo de su cuarto llamó, forzó la puerta y lo encontró ya muerto.

¿Qué móvil le incitó á cometer aquel horrible acto de desesperación? La justicia lo sabe, sus amigos lo presumen. Dicen que ha coincidido este trágico suceso con la quiebra de un personaje aristocrático. De cualquier modo los novelistas partidarios del naturalismo hallarían asunto para dos importantes estudios psicológico-fisiológicos en los dos suicidios que acabo de citar.

Otra desgracia!

Francisco Perez Echegarria, el discreto é inspirado autor dramático tan aplaudido por el público, tan querido de sus amigos ha muerto, en lo mejor de su edad, aun no había llegado á los cuarenta.

Hace dos años sufrió una pulmonía, y las consecuencias de aquella enfermedad le han llevado al sepulcro.

En su última comedia *Lo que vale el talento*, pintó con amargura lo que en efecto vale este precioso don. Casi puede decirse que es su autobiografía.

En cambio otro ilustre poeta dramático, Leopoldo Cano camina de triunfo en triunfo. *La Pasionaria* se representa con gran éxito en las principales ciudades de España, se ha traducido al portugués y se estrenará muy pronto en Lisboa. Una de estas noches fueron los reyes con sus augustos huéspedes los Condes de París al Teatro de la Zarzuela y llamaron al palco al laureado poeta. El Rey le dió un abrazo, los príncipes le felicitaron y el Conde de París le demostró que sabía su mérito.

Consolémonos, también de vez en cuando, alcanzan los literatos favores que por regla general solo disfrutaban los diestros que saben dar un volapié ó un mate y saca con gracia y con valor.

La otra tarde se libró una batalla entre varios jefes delegados de la autoridad y cuatro ladrones que penetraron con ánimo de apoderarse de 56.000 duros que tenían en caja. En lo más céntrico de Madrid y a las siete de la noche penetraron en la casa, pero la autoridad que conocía sus planes acechaba. El jefe de orden público y tres ó cuatro jefes de seguridad se escondieron y cuando más afanados estaban cayeron sobre ellos. Al verse sorprendidos lucharon á pistoletazos y navajazos; pero los delegados de la autoridad se defendieron dejando á tres heridos.

Por otro procedimiento más suave y su menor escala, pero con más éxito se ha apoderado una mujer ingeniosa, de dinero y géneros. Anunció que había tocado el premio gordo de la lotería. Llevaba medio décimo y se mostraba loca de alegría.

—Présteme V. dos duros, présteme V. cuatro, présteme V. un corte de vestido, envíeme V. una arroba de garbanzos, etc. etc.

De este modo reunió gran cantidad de artículos de primera necesidad y de monedas. Al día siguiente desapareció del barrio en que habitaba; los engañados se pusieron en movimiento y al fin pareció, pero el dinero y las mercancías... echémoslos ustedes un galgo.

Julio Nombela.

### Sueltos de misceláneas.

**Ingeniero.** Se encuentra en Jaen el ingeniero jefe de montes de la provincia de Granada, D. Adolfo Falero y Maisonave.

**Centenario.** La Universidad de Edimburgo ha invitado á la de Granada para que envíe un representante á las fiestas del centenario que han de verificarse en Abril próximo.

**Noticias de Motril.** Dice *La Revista* de aquella ciudad:

«Parece que ayer, en la obra de la fábrica azucarera, Las Tres Hermanas, dos de los trabajadores que se hallaban sobre un andamio, tuvieron algunas palabras desagradables, dando por resultado que uno de ellos dió un empellón al otro, que cayó de una altura considerable, quedando en bastante mal estado.

El agresor fué conducido á la cárcel.

También hemos oído decir, sin que de ello salgamos garantes, que en un haza de cañas en la vega de Salobreña, se han encontrado restos destrozados de un niño recién nacido.

Nos abstenemos de hacer comentarios sobre un hecho que, si es cierto, por sí solo hace la apología de una «amorosa» madre.

Ayer, un joven entró en la secretaría municipal, y en un arranque de indignación, comenzó á hacer astillas uno de los escaños del salón. Fué conducido á la cárcel.»

**Dama granadina.** Dicen de Madrid:

«La marquesa de Villa Mantilla, á causa de la enfermedad que sufre una sobrina suya, ha suspendido por ahora sus reuniones nocturnas de los jueves.»

**Nombramientos.** La *Gaceta* del día 20 publica los reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Granada D. Rafael Fernandez Neda, y nombrando para ocupar la vacante á D. José María Jaudenes.

**El alumbrado público.** Las multas de la empresa del gas van picando en historia. La noche del 19 fué también multada en 200 pesetas por falta de consumo y de intensidad.

**Categorías judiciales.** La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que los funcionarios de la secretaría del ministerio que desempeñen plazas de número, para las cuales se exija la cualidad de letrado, el secretario de gobierno y vicesecretario del Tribunal Supremo, los secretarios de gobierno de las audiencias territoriales y el secretario de la fiscalía del Tribunal Supremo se consideren comprendidos por asimilación en los distintos grados de la jerarquía judicial y fiscal, y gozaran de todos los derechos que en tal concepto les correspondan, según la categoría que en la misma obtengan con arreglo á las prescripciones que publica.

**La Alhambra.** Hoy comenzará á repartirse el segundo número de esta revista de artes y letras, cuyo sumario es el siguiente:

*La biblioteca de la Alhambra*, Rafael Gago y Palomo.—*Apuntes biográfico-críticos acerca de la vida de M. Anneo Séneca*, A. C.—*La fiesta de S. Anton*, (ilustrado con notas musicales referentes á los cantos populares granadinos), Francisco de P. Valladar.—*Gran-*

da que se vé (ilustrado con un apunte á la pluma representando el antiguo puente de San Francisco por D. Valentin Barrecheguren), V.—Las rosas azules, leyenda, Afan de Rivera.—Notas bibliográficas, M.—Movimiento artístico y literario.

**La llegada del Sr. Jaudenes.** Segun nos dice nuestro corresponsal de Illora, al llegar el tren correo á dicha poblacion, una numerosa comision del partido conservador liberal esperaba en la estacion al nuevo gobernador civil, con objeto de felicitarle. El Sr. Jaudenes saludó á todos con su amabilidad acostumbrada y la comision penetró en los coches acompañando al gobernador hasta Granada, donde llegó el tren á las ocho y media.

En la estacion de esta ciudad, aguardaban los comités del partido, el secretario del gobierno gobernador interino, los concejales Sres. Jimenez Baena y Romera, el señor Calera, gran número de afiliados al partido conservador, muchos de los buenos amigos que en Granada tiene el Sr. Jaudenes, periodistas, empleados y una numerosa concurrencia. El recibimiento fué muy afectuoso. El Sr. Jaudenes dejó muy agradables recuerdos de su mando aquí, y él por su parte profesa entusiasta cariño á Granada. Los conservadores lo tenían preparado todo, é inmediatamente se organizó una numerosa comitiva que acompañó al Sr. Jaudenes hasta la casa de los señores de Dávila, en el Cuarto Real, donde se hospeda.

Reciba nuestro respetuoso saludo el cumplido caballero y la digna autoridad.

**La Revista granadina.** Se ha publicado el número 8 de este interesante periódico, cuyo sumario es el siguiente:

GRANADA, G. Ruiz de Almodovar.—VIAJE AL OTRO MUNDO, (poesía), A. Ramos.—ADELANTE!, E. Galvez.—ADIOS, (poesía), J. Contreras.—QUIEN ESCUCHA..., A. Luengo.—DESPEDIDA, (poesía), J. Amoretti.—DETELON AFUERA, M. Fernandez Jimenez.—MADRIGAL, A. del Arco.—¡GRACIAS, CABALLERO!..., N. M.<sup>a</sup> Lopez.—, (poesía), G. Gil Gomez.—MI CUARTO A ESPADAS, J. Garcia Martinez.—NOTAS SUELTAS.—VARIEDADES.

**Los estudiantes de Derecho.** Dando una nueva prueba más de cordura, los estudiantes de la facultad de Derecho de esta Universidad suspendieron ayer la manifestacion acordada en vista de la actitud que sus compañeros de Madrid han tomado.

**La partida del Sr. Fernandez Neda.**—En el tren mixto salió para Madrid el Sr. Fernandez Neda, acompañado de su distinguida esposa. Despidieronle en la estacion las autoridades y funcionarios y muchos de sus numerosos amigos.

**Dimision.** El Sr. Fernandez Jimenez, granadino, que ocupaba la direccion general de Instruccion pública, ha dimitido su cargo. Se indican para ocupar la vacante al señor Fernandez y Gonzalez, catedrático que fué de nuestra Universidad y al Sr. Cañete, que perteneció al famoso Liceo granadino. Cualquiera que de los dos sea nombrado creemos que continuará con empeño las obras comenzadas por el ilustre granadino D. Juan Facundo Riaño.

**Instituto de vacunacion.** Los dias 22, 23 y 24, de 1 á 3 de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en dicha dependencia municipal.

**Abastos.** Han sido decomisadas por el concejal de semana Sr. Serrano, 100 hogazas de pan faltas del peso debido y vendidas á 15 céntimos de peseta una.

**Casos y cosas.** Otro intento de robo. Un hombre penetró en una casa de la calle del Pino é intentó deserrajar el cajon de una mesa. Apercibiéronse del caso los dueños de la casa y el caco fué detenido.

Al ir un yesero á pegarle un palo á un burro de los que guiaba, dióle el golpe sin querer á un muchacho, produciéndose el alboroto consiguiente.

Un marido hirió á su cara mitad en la cabeza, administrándole un sendo garrotazo.

Un hombre hirió á otro disparándole dos tiros. El hecho sucedió en la placeta de San Miguel el bajo.

Otro herido en riña ingresó en el hospital y varios borrachos escandalosos en el arresto.

**Bailes de máscaras.** El domingo inauguráronse los bailes titulados «Movimiento continuo.» El salon está decorado con gusto é iluminado profusamente. Hay un bien servido ambigü.—El baile estuvo muy concurrido y animado y los concurrentes, tomando por divisa el nombre de los bailes, no estuvieron quietos un momento.

En el teatro Isabel la Católica se verificó el tercer baile. La concurrencia y la animacion como de costumbre, mucha.

**Asuntos militares.** Parece que, excepto los decretos de divisas y tiempo de desempeño de los destinos de oficiales generales, todos los demás los mantendrá el general señor Quesada en la forma que los ha establecido el Sr. Lopez Dominguez.

**Las reformas de enseñanza.** Dice *El Dia*:

«Segun noticias que tenemos por muy autorizadas, el señor ministro de Fomento se propone suspender los efectos de los reales decretos publicados últimamente reformando la facultades de derecho, medicina y farmacia.

Parece que el Sr. Pidal está conforme con las razones que aconsejan la suspension, pero quiere al mismo tiempo dejar completamente á salvo el principio de autoridad.

Es casi seguro que el lunes aparecerá el decreto en la *Gaceta*.

**La política.**

En Granada, excepto la animacion que entre los conservadores reina,—el comité volvió á reunirse ayer,—y el decaimiento consiguiente de fusionistas é izquierdistas, ni aun se habla de dimisiones. No se sabe nada en concreto respecto de alcaldía, ni de los altos puestos de la Diputacion.

Creemos que tan luego como el Sr. Jaudenes se encargue de los asuntos de la provincia, comenzará el movimiento político, porque él traerá las convenientes instrucciones.

Ello dirá.

*El Globo*, que se ha declarado enemigo irresconciliable del gobierno hasta el punto de que, segun un periódico fusionista, «el Sr. Castelar, que ha seguido ayer tarde condenando con demasiada energía la solucion de la crisis, declaró su propósito de no presentarse candidato en las próximas elecciones,» dice entre otras cosas:

«Síntesis de las instrucciones que, segun se asegura, ha dado el Sr. Cánovas á algunos gobernadores que de él han ido á despedirse:

«En materia de desmanes de la prensa, ataques á las instituciones, excitaciones dirigidas á perturbar el orden ó á quebrantar la disciplina del ejército, ya lo sabe usted: cien duros de multa, ó el autor del escrito á la sombra.

«Manifestaciones de otra índole, que tiendan á perturbar la tranquilidad, estas deben ser rápidamente cortadas por la Guardia civil.»

Pues no son, en verdad, nada suaves.

Cual siempre acontece, son muchos los telegramas de felicitacion al gobierno y particulares á los ministros por los jefes de las dependencias en las provincias.

Distínguese, entre otros, por lo expresivo, el del capitán general de Puerto-Rico, señor Vega Inclan.

Muy pocos gobernadores han ofrecido su dimision. Alguno ha ofrecido su apoyo incondicional al gobierno. Ya está en camino su relevo, que es la mejor contestacion.

Parece que los ministros han quedado en completa libertad, por parte del Sr. Cánovas para hacer en sus respectivos departamentos los nombramientos que tengan por conveniente, sin exceptuar los de subsecretarios y directores, salvo los de algunos altos funcionarios de la administracion central ó de nuestra representacion en el extranjero.

Amigos íntimos del señor marqués de Sardoal nos aseguran, competentemente au-

torizados para ello, que el artículo titulado *Traicion*, que ayer publicó *El Eco Nacional*, es obra exclusiva de la redaccion de este periódico, sin que el exministro de Fomento le haya inspirado, ni siquiera autorizado.»

Dice la *Iberia* que los señores Posada Herrera y Moret deben retirarse á la vida privada.

*El Imparcial* reproduce declaraciones recientes hechas por el señor Cánovas del Castillo en los libros, y en las cuales el jefe del gobierno afirma que España no puede soñar con empresas internacionales.

Recuerda *El Progreso* que el señor conde de Tejada de Valdosera, nuevo ministro de Ultramar, fué el único consejero de Estado que combatió la abolicion del cepto y el grillete.

El mismo colega dice que suena para la direccion de Obras públicas el Sr. Perez Hernandez.

El nuevo periódico ministerial ó benévolo *La Union*, órgano de los católicos que rifieron con *El Siglo Futuro*, dice sobre el nuevo gobierno:

«El Rey, al llamar á sus consejos al señor Cánovas del Castillo, ha dado á la patria el gobierno más conservador y ménos liberal posible, hoy por hoy, dentro de las actuales instituciones. El Rey y el señor Cánovas, al encargar la cartera de Fomento á nuestro queridísimo amigo el Sr. Pidal y Mon (don Alejandro), han realizado un acto bueno, que no podemos ménos de aplaudir.»

*La Union* resume sus impresiones diciendo que sus amigos deben apoyar al actual gobierno.

Dice *La Correspondencia* que á última hora de la tarde se asegura que el señor duque de la Torre ha manifestado al gobierno que desempeñará la embajada de España en París hasta fin de mes, fecha en que regresará á esta corte.

De *El Correo*:

«Se un se dice en los círculos izquierdistas, ahora la jefatura del partido se dividirá entre los señores Martos y Lopez Dominguez.»

He aquí en extracto las noticias y apreciaciones más importantes que en los periódicos de Madrid hallamos.

Paris 20.—La prensa de París continua ocupándose del resultado de la crisis en Madrid.

Los periódicos monárquicos aplauden la formacion del ministerio Cánovas.

*El Moniteur Universel* dice que el rey Don Alfonso ha resuelto la cuestion como debia resolverse.

*La République Francaise*, periódico republicano ministerial, pregunta si lo que ha pasado en España de tres meses acá no ha sido más que una pura comedia.

*El Journal des Debats*, periódico republicano templado, al ocuparse de la formacion del Gabinete, dice que es la reaccion contra la revolucion de 1868, y contra todas sus consecuencias en el orden político, civil y religioso.

Añade que se ha hecho un «16 de Mayo.»

*La Paix*, el periódico más afecto del Eliseo, hablando del mismo asunto, se muestra muy pesimista, suponiendo que se ha inaugurado una era de graves dificultades.

Los periódicos conservadores, por su parte, hacen grandes elogios del rey de España, confiando en que la política que inaugurará el nuevo Gabinete contribuirá á afianzar las instituciones y el orden en España.

**Juventud católica.**

La noche del sábado último, usó de la palabra el Sr. D. Arturo Perales, para intervenir en el incidente suscitado sobre si la Iglesia podia haber obrado de otra manera que condenando en aquel tiempo las doctrinas de Galileo; para demostrar que la Iglesia no pudo menos que condenar á Galileo, hizo oportunísimas observaciones sobre el estado de la ciencia astronómica en aquel tiempo, y dijo que de los conocimientos que de las leyes físicas se tenían, no podia probarse de

ninguna manera las afirmaciones que Galileo hizo, por lo que no teniendo ningun fundamento, nadie las aceptó, pues los astrónomos, sus contemporáneos, unos siguieron á Copérnico y otros á Ticoctrae. Las afirmaciones, dice, desprovistas de fundamento entonces, y que Galileo defendió, no se han formulado de una manera científica hasta mediados del siglo actual, y cuando la única ley física que Galileo podia conocer y fundamentar en ellas, sus hipótesis, la rechaza.

Afirma despues que la Iglesia no hubiera condenado á Galileo si éste se hubiera contentado con exponer sencillamente sus doctrinas y no hubiese afirmado que estas eran las que venian á explicar el sentido literal de la Biblia, y que como quiera que no probaba sus afirmaciones, pues no podia hacerlo, la Iglesia tuvo que condenarlo por mantener doctrinas contrarias á la fé, que de no haber hecho esto, lo hubiera dejado exponer sus hipótesis como ha hecho con todos.

El distinguido catedrático desenvolió correctamente sus doctrinas, siendo escuchado con suma atencion por el auditorio y aplaudido con marcadas muestras de satisfaccion.

Acto seguido, y siguiendo la discusion del tema pendiente, habló el Sr. Almodóvar.—Describe en un poético exordio los consueles y satisfacciones sin cuento que nos proporciona la religion católica, desde que nos recibe con el bautismo hasta que pone sobre nuestras tumbas el sacrosanto signo de la salvacion; compara las saludables doctrinas católicas con las falsedades del protestantismo; refuta los errores de Lutero; demuestra la infalibilidad pontificia rechazada por los protestantes, y ataca con vigor las doctrinas de la reforma. El orador al terminar fué muy aplaudido.

La noche del domingo, dió su anunciada conferencia D. Eloy Señan, acerca del tema *Juicio crítico de las obras de D. Diego Hurtado de Mendoza*.

Despues de un brillante exordio, describe el orador con galana frase el estado de España en la época en que florece el ingenio granadino. Pinta el siglo de oro de nuestras letras, demostrando la influencia del renacimiento y de las formas italianas en nuestra literatura. Refiere la influencia que ejerció Hurtado de Mendoza en el género histórico; afirma que fué sin embargo mayor su influjo en la novela y analiza por último las obras que de este escritor han alcanzado más celebridad.

El jóven catedrático de esta Universidad fué aplaudido calurosamente.

**El nuevo gabinete.**

Los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Elduayen, Silvela (D. Francisco) y Cos Gayon, hace todavía muy pocos años que dejaron de ser ministros, y, por lo tanto, los datos biográficos que pudiéramos dar de ellos, bien conocidos son de nuestros lectores.

**D. Alejandro Pidal y Mon** (ministro de Fomento), hijo segundo del célebre ministro moderado marqués de Pidal, nació en Asturias el año de 1838.

Hizo en la corte su carrera de abogado, y á poco de salir de la Universidad se distinguió ya en la Academia de Jurisprudencia como orador brillante.

Cuando el ilustre fray Ceferino Gonzalez, hoy Arzobispo de Sevilla, dió en Madrid, á su vuelta de Filipinas, un curso de filosofía, el discípulo más atento y más constante que tuvo fué el Sr. Pidal, quien continuó, dirigido por aquel, sus estudios filosóficos durante largo tiempo.

En 1873 fué elegido diputado por Villaviciosa (Oviedo), cuyo distrito ha seguido representando en la Asamblea federal y en las legislaturas de 1876, 77, 78, 79 y hasta las actuales Cortes.

Como periodista, el Sr. Pidal fundó en 1876 el periódico *La España Católica* que, á pesar de hallarse consagrado á defender la unidad católica, tuvo por la fiscalía de Imprenta bastantes denuncias que le obligaron á reaparecer con el título de *La España*.

Como orador parlamentario, el Sr. Pidal se distinguió notablemente al apoyar una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona en las Cortes de 1876, así como al discutirse la base 11 del proyecto de Constitucion, defendiendo la unidad católica, y desde entonces ha adquirido una fama como orador por su talento, su vehemencia, su habilidad y su galanura en el decir, que ha logrado conquistarse uno de los puestos preminentes

de nuestra tribuna, entrando también dignamente en la Academia Española.

**D. Manuel Aguirre de Tejada Oñate y Eulate, conde de Tejada de Valdosa** (ministro de Ultramar), oriundo de una ilustre familia de Galicia, nació en el Ferrol hacia 1830, haciendo sus estudios de Derecho con aprovechamiento en la Universidad de Madrid.

Sus primeros servicios en la administración pública, á cuyo estudio ha consagrado su vida entera, los prestó en el antiguo Consejo real, ganando una plaza por oposición y llegando al puesto de mayor de la seccion de Ultramar.

En 1854 fué á Cuba, acompañando al marqués de la Habana, y allí prestó eminentes servicios en cargos de importancia, entre ellos, el de consejero de administración.

De regreso á la Península, desde 1857 á 1868, fué diputado por Ferrol y la Coruña en ocho legislaturas, figurando en la union liberal y desempeñando en este período, entre otros cargos, los de director general de administración y fomento de Ultramar, y ponente de la Junta de comisionados de las Antillas para la reforma de la legislación en 1867.

Durante la revolución permaneció alejado de la política, y al advenimiento de S. M. el Rey, fué agraciado con el título que usa.

Individuo de la comision llamada de los notables, tomó parte en la redacción de la Constitución de 1876. En el primer Senado de la restauración tomó asiento por los votos de sus paisanos los coruñeses. Después fué nombrado consejero de Estado y senador vitalicio.

En el Senado se ha distinguido siempre al tratar de las cuestiones administrativas, especialmente las de Ultramar, en que es muy competente.

El 27 de Enero de 1865, la Reina doña Isabel le concedió la llave de gentil hombre de cámara.

Actualmente pertenece á diferentes comisiones.

**D. Genaro Quesada** (ministro de la Guerra), capitán general, tiene una historia militar muy conocida, y por tanto, no hemos de reseñarla detalladamente.

Gobernador militar de Madrid el año 1854 al estallar la insurrección del Campo de Guardias, combatió á los sublevados en la acción de Vicálvaro, retirándose á su casa una vez triunfante la insurrección.

En 1859, el gobierno le confió el mando de la segunda división del tercer cuerpo del ejército durante toda la campaña de Africa, siendo ascendido á teniente general después de la batalla de Tetuan. Terminada la guerra, fué nombrado capitán general de Andalucía hasta 1863, que pasó á la dirección de la Guardia civil, y más tarde á la de Administración militar.

El 22 de Junio de 1866, al mando de una columna, pacificó los barrios del Norte y Sur de la capital, siendo después nombrado inspector general de Carabineros, cargo que conservó hasta principios de 1868.

Después del golpe de Estado del 3 de Enero, el general Quesada fué nombrado director general de Estado Mayor, y al proclamarse en Sagunto á don Alfonso XII, tomó el mando de las tropas de guarnición en Madrid, á las que revistió en el Prado en union del capitán general señor Primo de Rivera.

Se sustituyó al general Jovellar en 1874 en el mando del ejército del centro, pasando después á desempeñar el de general en jefe del ejército del Norte, y derrotó á los carlistas en diferentes encuentros.

La reñida acción de Miravalles, valió al general Quesada el empleo de capitán general y el título de marqués de Miravalles.

El general Quesada fué senador antes de la revolución, y elegido por la provincia de Alava vino á las primeras Cortes de la restauración, y hoy es senador por derecho propio.

Está condecorado con la gran cruz de S. Hermenegildo, Isabel la Católica, Carlos III, Mérito Militar y San Fernando.

### Los crímenes en Viena.

La policía de Viena ha realizado una captura importante, un émulo del célebre Dumollard, á quien buscaba hacia mucho tiempo.

La policía creyó reconocerle en Linz, le siguió los pasos y adquirida la certidumbre de que era el que buscaba, le detuvo en Penring, cerca de Viena, en el momento mismo en que trataba de entrar en la capital.

Hugo Schenek, que así se llama, tiene 35 años y se le acusa de haber asesinado á una cocinera llamada Teresa Ketterl, existiendo además sospechas vehementes de que ha cometido otros tres asesinatos de criados.

El sistema que empleaba consistía en atraer á su casa á las infelices, por medio de anuncios en los periódicos, prometiéndoles matrimonios y asesinarlas después para robarlas.

Este asunto ha causado en Viena profunda sensación. Los periódicos vienen llenos de pormenores sobre esta causa que figurará en las célebres.

Entre tanto la justicia busca con empeño á Teresa Ketterl, su última víctima, cuya desaparición produjo viva emoción en el mes de agosto último.

El reloj de Teresa Ketterl, fué encontrado en casa del asesino, y se dice que este ha concluido por declararlo todo.

Schenck tiene dos cómplices, su hermano y un tal Schlossarek, quienes parece que intervinieron alternativamente en los asesinatos.

De lo actuado hasta ahora vá resultando que el número de víctimas es mayor del que se creía en un principio. Ya no se habla de cuatro, sino de seis mujeres muertas por los tres miserables y quizás en el desarrollo de la instrucción aparezcan más.

Con este suceso comparte la curiosidad y la emoción del público, un horrible asesinato cometido en Viena á las seis de la tarde en un sitio concurrido.

Dos individuos se presentaron en casa de un cambiante para cambiar rublos. Cuando los contaba el dueño del establecimiento, uno de los dos le arrojó un puñado de arena á los ojos y el otro, instantáneamente, le descargó un hachazo en la cabeza.

Una criada y dos niños, que se encontraban en un cuarto próximo, acudieron al ruido y fueron también heridos por los asesinos, que apresuradamente recogieron todo el dinero y todos los valores y fueron á unirse con un cómplice que hacía fuera la centinela, pero antes de huir trataron de prender fuego á la casa.

Los dos supuestos asesinos han sido presos.

Uno de los niños del cambiante ha fallecido; al otro niño y á la criada se espera, salvarles á pesar de la gravedad de sus heridas, pero respecto al padre no hay esperanza.

### Cartera oficial.

**Boletín Oficial del día 20.** DIPUTACION PROVINCIAL.—El día 26 se verificará la vista del expediente promovido por D. José Lopez Barajas, en reclamación de cuotas por repartimiento vecinal.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circulars encargando la busca de 2 yeguas y captura de las personas que las robaron á D. Antonio Bellido, en Antequera, y haciendo saber que se han extraviado las licencias de uso de caza de D. Antonio y don Francisco Suarez Martinez, expedidas en 1.º de Diciembre.

AYUNTAMIENTOS.—El de Gobernador llama al maestro de la escuela pública D. Mariano Sanchez Muela.—Los de Moraleda, Trevelez y Huétor Tájar, proceden á rectificar sus amillaramientos.

INTENDENCIA MILITAR.—El 25 de Febrero se subastará la adquisición de 4.270 hectólitros de trigo, 8.000 de cebada y 8.060 de harina con destino á Granada y Málaga.

**Servicio de la Plaza para el 22 Enero de 1884.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Ravina, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Idem de talla para el banderín, Antillas.—Oficial para la medicion de los quintos que á las diez de la mañana se hallará en las Casas Consistoriales, Santiago.—Sargento para igual servicio y hora, batallón depósito infantería.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 876 fanegas; entrada de hoy, 315. Total existencia de ayer, 1191.—Venta: A 12 pts. 00 cént. la fanega, 36 fanegas.—A 12 pts. 25 cént. la id., 40 id.—A 12 pts. 50 cént. la id., 75 id.—A 12 pts. 75 cént. la id., 89.—A 13 pts. 00 cént. la id., 140 id.—A 00 pts. 00 cént. la id., 00 id.—Total vendido, 380 fanegas.—Balance: Existencia, 1191 fanegas.—Vendido, 380 id.—Sobrante para hoy, 811.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 25 cént. á 6 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 cént. á 11 pts. 00 cént. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 cént. á 11 pts. 50 cént., la id.—Yeros, de 11 pts. 00 cént. á 11 pts. 25 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 22.—Carnero, 1'40. Vaca, 1'60. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 22.—San Vicente y San Anastasio, mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Ildefonso; á las nueve misa cantada, á las cuatro vísperas, salve y letanía.—La novena de Santa Paula se hace en su iglesia y hay sermón.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Vista de la Corte de Maria* Ntra. Sra. de las Necesidades, en la iglesia de Santiago.—Día 23. Jubileo de 40 horas iglesia de San Ildefonso.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

20 de Enero de 1884.

Después de una mañana de constante trabajar con el animado movimiento político que hemos tenido, nada tan provechoso como el descanso. Por eso voy á poner V. unos cuantos renglones para darle cuenta de lo más preciso del día, é irme á respirar aire puro por los paseos y afueras que bien lo han menester los pulmones, atrofiados á fuerza de nutrirse con la atmósfera insalubre de los salones.

Ya están hechos los 49 nombramientos de gobernadores. En estos días no domina otra cosa que la referente á personal. En los círculos no se oye más que cuestiones de nombres: poca ó ninguna política, porque aun no han vuelto de su sorpresa los partidos. En cuanto á programa del nuevo ministerio, personas caracterizadas afirman que está explicado en el último discurso que Cánovas pronunció en el Congreso. Los ministeriales rechazan los ataques que se le dirigen al gobierno á causa de achacarse tinte reaccionario á la entrada de Pidal, manifestando que el criterio de ahora en todas las cuestiones de importancia es el criterio que imperó durante los seis años pasados.

En el Consejo de esta tarde quedarán acordados casi todos los nombramientos de alto personal de los ministerios. A la subsecretaría de Hacienda vá definitivamente Villaverde, á la de Ultramar el diputado Armas, á la de Gracia y Justicia Trives; á la fiscalía del Consejo de Estado Danvila, á la del Supremo Isasa, y directores Cárdenas, Vicuña, Cadórniga, Ordoñez, Garrido, Arenillas y otros. En suma, con pocas variantes, el personal de 1881.

Se habla mucho de elecciones, y ya comienzan los cálculos respecto al número de diputados de cada fracción que logrará asiento en el futuro Congreso. Se cree generalmente que serán más los izquierdistas triunfantes que los sagastinos. De republicanos, pocos, si es que acuden á la lucha como se espera. En general nada puede aún afirmarse con certeza de lo que ocurrirá en tanto no vayan aclarándose los conceptos y despejándose el horizonte.

Lo que conviene que la prensa tenga presente es lo que oí anoche á un ministro. «Seremos, dijo, inexorables para perseguir en el periodismo los ataques al Rey, y la monarquía, en cuyo camino iremos hasta donde nos lo consientan las leyes, que reformaremos si se acredita en la práctica su deficiencia.»

Nada de particular del extranjero.—F.

### Noticias nacionales.

En casi todas las universidades han protestado los escolares contra los últimos decretos reformando la enseñanza de las facultades.

Los de Valladolid quemaron varios números de la *Gaceta* y otros periódicos de Madrid que insertaron el decreto.

El rector prometió defenderles por todos los medios legales, si en el decreto se perjudicaba á los estudiantes. El decano de medicina se asoció á los deseos de los alumnos.

Los de Zaragoza protestaron también pacíficamente visitando las redacciones de los periódicos, dando vivas á Cánovas, y diciendo: *¡Bajo el decreto!*

—En una de las masías del llano de Llobregata, ha ocurrido un suceso curioso.

Una niña de ocho ó nueve años viene padeciendo hace tiempo una enfermedad crónica que, según el diagnóstico de una sonámbula esperitista residente en la masía, no es otra cosa que lo que por allá se llama estar poseída de los *mals esperits*, una cosa parecida á tener los demonios dentro del cuerpo.

Echaban la culpa del padecimiento á un honrado padre de familia que pasaba plaza de brujo por aquellos contornos, y como circulara el rumor de que atando al brujo á un

arbol la niña curaría, éste se prestó á la operación, saliendo con el magullamiento consiguiente después de haber hecho de San Sebastian por espacio de tres horas.

En todas partes crecen habas. Lo que en Castilla se llama *mal de ojo*, en Cataluña se llama *mal esperits*.

Apuntes para el Folk Lore.

### Noticias extranjeras

Paris 19.—La extrema izquierda de la Cámara continúa ocupándose de la crisis por que atraviesa la clase obrera, y tiene preparadas proposiciones de ley sobre el particular, pero se duda que acepte la mayoría, que no se muestra inclinada á las medidas de carácter socialista patrocinadas por los partidos avanzados.

La comision parlamentaria encargada de revisar los aranceles de aduanas, ha dado comienzo á su cometido.

Washington 19.—Aquí predominan las corrientes de represalias comerciales en vista del proceder de Francia de prohibir la importación de artículos que se crean perjudiciales á la salud.

La sub-comision de negocios comerciales ha resuelto presentar una proposición al Congreso autorizando al presidente de los Estados Unidos á prohibir las importaciones de productos que se consideren nocivos á la salud pública, procedente de países que hayan adoptado análogas disposiciones respecto de las mercancías americanas.

El Cairo 18.—Un despacho oficial de Kartum que se acaba de recibir, anuncia que la comarca alrededor de aquella ciudad está en plena y abierta rebelion.

La situación de dicha ciudad, no puede ser más crítica.

Si se quiere conservar, no hay medio para una larga resistencia; y si se quiere abandonar, la guarnicion y los habitantes no pueden recurrir á la retirada, siendo el enemigo dueño del país.

**Por disposicion** de los señores testamentario del finado Sr. D. Manuel José de Torres, se subastan extrajudicialmente las fincas siguientes:

- 1.ª Una pieza de tierra de riego dividida en cinco hazas, término de esta ciudad, pago de Arabial bajo, con la cabida de 72 marjales 26 estadales.
- 2.ª Otra haza en dicho término y pago, con la cabida de 4 marjales 64 estadales.
- 3.ª Una huerta en dicho término y pago, con su casa de labor con árboles frutales y cabida de 57 marjales 10 estadales.
- 4.ª Otra huerta con su casa en el mismo término y pago de Arabial bajo, y árboles frutales con la cabida de 44 marjales 12 estadales.
- 5.ª Otra haza de tierra calma de riego en el mismo término y pago, de cabida de 7 marjales.
- 6.ª Otra haza en término de esta ciudad y pago de Tafia la Zafia, calma de riego, con la cabida de 17 marjales 85 estadales.
- 7.ª Otra haza en el mismo término y pago, con igual cabida de 17 marjales y 50 estadales.
- 8.ª Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida de 12 marjales.
- 9.ª Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida de un marjal.
- 10.ª Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida de 18 marjales.
- 11.ª Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida también de 18 marjales.
- 12.ª Otra pieza de tierra calma, de riego, dividida en varias suertes, en el mismo término de Tafia la Zafia, con la cabida de 112 marjales.
- 13.ª Otra haza en término de Maracena con olivos y viña, con la cabida de 3 marjales 50 estadales.

Urbanas.

- 1.ª Una casa en esta ciudad, calle de San Diego, demarcada con el núm. 9, moderno, parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.
  - 2.ª Otra casa en la misma calle de San Diego, demarcada con el núm. 7 moderno.
  - 3.ª Y últimamente, otra casa en esta ciudad, calle de las Hileras, núm. 15.
- Cuyo acto tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Enero, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifestar los títulos, precio y pliego de condiciones.

**Á voluntad de su dueño** y en subasta extrajudicial que se celebrará el día 31 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se vende una casa principal, con su huerto cercado, y 34 marjales, todo en término de Ogjares; quedando desde esta fecha de manifiesto en dicha Notaría, el pliego de condiciones.

**Venta de barbones de olivo** de diez años, de las mejores castas, que en los primeros días de Febrero próximo han de entresacarse del Garrotal que existe en el cortijo del Pozo bajo, término de Huétor Tájar, á un kilómetro de la estación de la vía férrea. En dicho cortijo y casa del propietario que vive en esta capital, Horno de Marina, núm. 1, se manifestará el valor de cada uno.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



NO SACATEMOS

TODOS LOS MODELOS

VENTAS 2'50 SEMANALES

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

MILAS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, etc.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Está en catálogo ilustrado con listas de precios.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19. Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueo, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarreas desaparecen. El Jarabe O'con es el único tratamiento para las afecciones de los órganos respiratorios.

ANTONIO MOLINA, Este acreditado industrial de sastretería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un excelente maestro cortador de París.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de generos ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, á 114 reales. Id. id. ingles, muy ricos, á 200 d. Id. punto id. id. á 260 id. Todos con mangos sencillos y elegantísimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trajes para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineros y otras formas de gran gusto. Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambilla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

CHOCOLATES.

Caracas 7. MADRID.



Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1803, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias; con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un boaito cromó. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Góspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6, 7 8 hasta 20 rs. libra.

El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 reales botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general: Borrrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona.

GINNASIO HIGIENICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo, Placeta de los Campos Eliseos.—Empelo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este intoligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é ininidad de objetos imposibles de enumerar. Grandes existencias en silleras de delicado gusto

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y silleras y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

LAS PALMAS. Nueva fábrica de harinas, Cuesta de Molinos.—Los perfeccionamientos introducidos en su instalación, permiten ofrecer, á los precios corrientes, harinas que producen más cantidad de pan, superior en calidad y blancura, al de otras harinas de igual precio.—Desde el primer ensayo los panaderos podrán convencerse de estas ventajas.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (morsa de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del elástrato de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria, Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte. El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

Almoneda. Por ausentarse sus dueños, se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de Jesús y María, núm. 8, piso 3.º, esquina á la de Ballesteros.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

HOTEL DE LA SALUD EN LA Zubia.—Ofrece uno de los mejores locales para pasar un día de campo. La cocina puede competir con la de los mejores restaurantes.

LA SOLEDAD. Depósito de Atahudes.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no aperechiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuantos, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela. Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Banco Hipotecario de España. La Comisión del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Union y El Fenix Español», y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el Sr. Cruz.



Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 106.319.768.47—19 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 90.954.821,68 rvn. Oficinas.—Olezaaga—1.—(Paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirecciones en Granada D. Rafael Cruz Sta. Teresa 1 y Estribo 6 casa de D. José Pancorbo.

CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO. Farmacia de Ortiz Pujaron—S. Jerónimo 13. Granada.—Para mayor comodidad del público se han variado las horas de consulta del público Centro, en la forma siguiente.—Consultas diarias y gratuitas enfermedades de los niños, por don Felipe Lerin Olmo de 11 á 12 de la mañana.—Asistencia y medicinas gratis á los pobres.—Enfermedades quirúrgicas por D. Manuel de la Casa Tejero de 12 á 1 de la tarde.—Enfermedades de la matriz, por el especialista Sr. Lerin de 1 á 2 de la tarde.—Enfermedades del estómago, hígado y pecho por D. Manuel de la Casa Tejero de 2 á 3 de la tarde.—Enfermedades sifilíticas, venéreas y de la piel por D. Antonio Cruces Villodres de 3 á 5 de la tarde.—Consulta general y permanente de día y de noche. Partos, enfermedades agudas, repentinas etc., etc., por el Profesor de guardia.

SE VENDE un precioso carruage construido en París. San Anton 11 darán razon.

SE ALQUILA Una cochera que puede servir de Almacén ó tienda. Angulo 1.

NUEVO SALON. de Peluquería y Barbería de Luis Gonzalez situado, Mendez Nuñez 53 frente al Duques Abrantes.

Ama de cria. Una primeriza, que goza de excelente salud y robustez y que tiene las mejores referencias y es procedente de uno de los pueblos de la provincia. Darán razon, Nueva de las Angustias, 29, cuarto de Antonia Molinero.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa; venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

SE ALQUILA una casa principal con jardín y cuadra. Calle de San Miguel Baja, núm. 25; en la misma están las llaves

SE ALQUILA una casa principal, calle de Navas, núm. 16.

SE ALQUILAN dos casas calle del Moral números 38 y 40, parroquia de la Magdalena; la primera tiene cochera, cuadra, dos tinajas y torre. En la misma calle núm. 42 están las llaves.

FABRICA CATALANA MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

ALMONEDA de muebles de lujo; Elvira 83. fábrica de jabon.

SE VENDE Un vis á vis de moderna construcción que apenas se ha usado, y una berlina en muy buen estado. Portería del Monte de Piedad, Carrera del Darro darán razon.

VENTA ó arrendamiento de casa.—Se alquila ó se vende una casa de nueva planta con su jardín, construida á la inglesa, propiedad que fué de D. José M.ª Ayala, beneficiado de esta Catedral, y hoy de D. José de la Rosa, situada en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 28; las personas que deseen más pormenores, pueden dirigirse á su dueño que vive calle de Mesones, núm. 55.

EN las mejores condiciones y con poco capital, se traspasa el establecimiento de quincalla, sito en el mejor sitio de la plaza de Bibarrambilla.—Por tratar, tienda de la Perla.

AMA DE CRIA Con leche fresca desea colocarse en casa de los padres: darán razon Posada de San Sebastian.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.